



Resolución Administrativa

Huaycan, 29 de abril del 2025

VISTO:

El Expediente N° 25-008135-001, que contiene el MEMORANDUM N° 0801-2025-UAD-HH y la NOTA INFORMATIVA N° 262-2025-ETEC-UAD-HH-MINSA, de fecha 29 de abril de 2025, sobre Acción Administrativa de Asignación de Funciones como Responsable de Tesorería del Hospital de Huaycán;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90 PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, y "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional, y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada" así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público y;

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante el D.S. N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante documento del visto, emitido por la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, donde dispone se realicen las acciones administrativas correspondientes, a fin de asignar las funciones como Responsable de Tesorería del Hospital de Huaycán, a la servidora pública Nombrada **MARILUZ DAVIRAN RODRIGUEZ**, con el cargo de Técnico/a en Enfermería I Nivel STF

Que, mediante Informe N° 076-2025-LEG-ETPR-UAD-HH, el encargado de Legajos remite INFORME ESCALAFONARIO N°049-2025-LEG-ETPR-UAD-HH-MINSA de la servidora MARILUZ DAVIRAN RODRIGUEZ, y que, según lo verificado, es personal Nombrado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 en el cargo de Técnico/a en Enfermería I Nivel STF.

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2025, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones como Responsable de Tesorería del Hospital de Huaycán, a la Servidora Nombrada **MARILUZ DAVIRAN RODRIGUEZ**, con el cargo de Técnico/a Enfermería I - Nivel STF.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a los interesados y a Legajos del Equipo de Trabajo de Personal y las instancias administrativas para su cumplimiento conforme a ley, para las acciones administrativas que correspondan.

Artículo 3°.- El servidor/a que asuma las nuevas funciones deberá suscribir el acta de entrega y recepción de cargo que corresponda, conjuntamente con su antecesor/a.

Artículo 4°.- ENCARGAR, al Equipo de Trabajo de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Administrativa en el portal del Hospital de Huaycán, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Distribución:

- () UAD
- () ETEC
- () Planificación de PyO
- () G. Compensación y Pensiones
- () G. del Empleo
- () Legajos
- () E.T. Comunicaciones
- (1) Interesado
- () Archivo
- (3) Copia RESPONS.-ETPR

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
C.P.C. Pedro Franklin León Pareja
Matrícula N° 36477
Coordinador del E.T. de Personal

